REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPAÑÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO" CIUDAD DE YANTZAZA S.A.

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR

Yantzaza 23 de marzo del 2012.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A.

Pongo a su debido conocimiento el presente informe de labores tanto económico como administrativo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Primeramente una vez que fuimos elegidos como miembros del comité ejecutivo se ha viajado a la ciudad de Loja a legalizar los nombramientos de gerente como de presidente en la superintendencia de compañías.

Se ha asistido a reuniones convocadas por el directorio, así como también por lagunas autoridades locales con la finalidad de estar informados de las diferentes actividades a realizarse.

Se ha participado en eventos deportivos, cuando algunas organizaciones y barrios de Yantzaza nos han invitado con motivo de celebrarse sus fiestas de aniversario.

Hemos realizado el agasajo navideño a los accionistas y sus esposas con la finalidad de estrechar los lazos de amistad y fraternidad empresarial.

Se ha llegado con las ayudas oportunas a los compañeros que han sufrido accidentes en sus unidades de trabajo, así como también nos hemos solidarizado con la partida de nuestra compañera accionista señora Dacia Gonzales.

Por motivo de celebrarse las fiestas de cantonización de Yantzaza el 26 de febrero, participamos activamente en el desfile cívico militar, con la buena voluntad y el compañerismo de algunos accionistas.

Se ha procedido al cobro puntual de las mensualidades, que tienen la obligación de hacer cada mes los accionistas, con el objetivo de capitalizar a la compañía, los mismos que sirven para financiar los gastos administrativos.

Se ha hecho el pago oportuno a la contadora por la labor que realiza en la compañía así como también de los servicios básicos, estacionamiento correspondiente a dos años de ocupación de la vía pública, también se ha adquirido implementos de seguridad que se exige por parte del cuerpo de bomberos para el permiso de funcionamiento de la oficina.

Informe que pongo a conocimiento de la junta general de accionistas para su debida aprobación y así poder cumplir con las leyes y estatutos que nos rigen para el desarrollo de nuestras actividades.

Atentamente.

Sr. Segundo Lauro Armijos.
GERENTE